

DÉCIMA CUARTA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 14/2014

A diecinueve días del mes de Mayo de 2014, siendo las 15.39 horas en el Segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Jorge Flies Añón** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros (as):

Marcelino Aguayo Concha, Dalivor Eterovic Díaz, Nicolás Gálvez López, Alejandro Kusanovic Glusevic, Ramón Lobos Vásquez, Rodolfo Moncada Salazar, Antonieta Oyarzo Alvarado, Antonio Ríspoli Giner, Francisco Ros Garay, Miguel Sierpe Gallardo, Tolentino Soto España y Patricia Vargas Oyarzo.

Ausencias

Roberto Sahr Domian

:

José Soto Passek

:

Motivos

Fuera de la Región

Laborales

Consejeros Asistentes

:

12

Quórum para sesionar

:

08

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

Consejero Sr. Eterovic: “Agradezco al Consejo la oportunidad de rendir este pequeño y sentido homenaje a un compañero que acaba de partir, me refiero a René Cárdenas Eugenin, que el día de ayer dejó de existir y al respecto quisiera decir lo siguiente:

Desde su juventud y de su experiencia como educador siempre se movió por el logro de una utopía y de un proyecto de sociedad que apunte a transformar las condiciones de vida de los magallánicos hacia un desarrollo inclusivo, humano y sustentable. Para quienes militamos en el Partido Comunista, René Cárdenas Eugenin fue un compañero y un maestro, con una vida multifacética dedicada a su militancia, a los estudios, a la pedagogía, a la poesía y al deporte.

Debo decir, como Consejero Regional que me conmueve su partida y quiero compartir con todos ustedes nuestro pesar y la sencilla satisfacción de haber compartido en vida con un maestro que nos enseñó el valor de la lealtad, de la perseverancia, de la lucha ineludible y de la honestidad.

Participó desde el aula y desde su militancia en todas las grandes causas de la sociedad magallánica, en el proyecto de la unidad popular, de la universidad técnica del Estado, en la lucha contra la Dictadura y el puntarenazo, en la construcción de la democracia, en las batallas sociales, gremiales, del profesorado, en el paro del gas del 2011, incluso recientemente, hace exactamente una semana, nos aportaba ideas para lo que debía ser nuestra participación en el Gobierno Regional.

Un profesor y maestro de matemáticas, que nos enseñó a sumar amigos, a restar intransigencias, a dividir pasiones y a multiplicar ideales. Muchas gracias Presidente”.

Sr. Intendente Regional: “Vamos a pedir un minuto de silencio en honor a este destacado magallánico”.

PUNTO N° I DE LA TABLA

EXPOSICIÓN: “PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS DE MAGALLANES”

**EXPOSITOR: SR. INTENDENTE REGIONAL
DON JORGE FLIES AÑÓN**



PROPUESTA PLAN DE ZONAS EXTREMAS.



LAS SEIS GRANDES LÍNEAS TEMÁTICAS



1.- Conectividad, un Chile por Chile, e integración



2.- Agenda Regional de Energía



3.- Administración regional del territorio y agenda antártica



4.- Agenda de desarrollo social



5.- Incentivos para vivir y emprender en Magallanes



13

6. Agenda regional de ciencia, tecnología e innovación (C+T+D)





LOS 12 ACUERDOS: RESULTADOS OBTENIDOS
DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS REALIZADOS
CON LA COMUNIDAD REGIONAL EN EL PLAN
DE ZONAS EXTREMAS



I. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: CONECTIVIDAD DIGITAL.



Estimación del proyecto: US\$80 millones
Unidad técnica: SUBTEL
Financiamiento: sectorial

- Fortalecimiento de la infraestructura portuaria :

Estimación de proyectos para Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Williams: US\$ 100 millones.

Unidad técnica: Ministerio de Obras Públicas

Financiamiento: sectorial



- Mejorar la conectividad aérea:

Estimación de proyecto Puerto Williams: US\$ 13,5 millones.

Unidad técnica: Ministerio de Obras Públicas

Financiamiento: sectorial



- Mejorar conectividad terrestre:

Ruta Holleberg - Río Pérez (vía interprovincial alternativa entre Magallanes y Última Esperanza)
Estimación del proyecto: US\$ 60 millones.

Ruta Porvenir - Manantiales
Estimación del proyecto: US\$ 32 millones.

Estimación del proyecto: US\$ 32 millones.

Costanera Puerto Williams
Estimación del proyecto: US\$ 14 millones.
Unidad técnica: Dirección de Vialidad, MOP
Financiamiento sectorial



II LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AGENDA REGIONAL DE ENERGÍA.



Estimación de proyecto electrificación rural: US\$ 16 millones.
Unidad técnica: Municipalidades
Financiamiento sectorial

III LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: ADMINISTRACIÓN REGIONAL DEL TERRITORIO Y AGENDA REGIONAL ANTÁRTICA.



Estimación proyecto Centro Antártico: US\$ 40 millones.
Unidad técnica: Dirección de Arquitectura, MOP.
Financiamiento: sectorial

IV LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AGENDA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



V LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: INCENTIVOS PARA VIVIR Y EMPRENDER EN MAGALLANES



VI LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AGENDA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (C+T+I)

- Potenciar a la Universidad de Magallanes:

Estimación proyecto infraestructura educacional y científica: US\$ 15 millones.

Unidad técnica: Dirección de Arquitectura, MOP

Financiamiento: sectorial



VII PROYECTOS COMPLEMENTARIOS AL PDZE NO IDENTIFICADOS EN INVERSIÓN SECTORIAL O REGIONAL

- Solución integral cuenca río de Las Minas:

Estimación: US\$ 20 millones

Unidad técnica: Dirección de Obras Hidráulicas, MOP

Presupuesto sectorial



- Solución integral servicios básicos en sectores periurbanos (uno en Puerto Natales, cuatro en Punta Arenas)

Estimación: US\$ 14 millones

Unidad técnica: Ministerio de Obras Públicas

Presupuesto sectorial



- Solución integral al tratamiento de residuos sólidos domiciliarios e industriales de la región

Estimación: US\$ 16 millones
Unidad técnica: Municipalidades
Presupuesto sectorial



- Compra y urbanización de terrenos para soluciones habitacionales
- Estimación: US\$ 12 millones
Unidad técnica: SERVIU
Presupuesto sectorial



- Soluciones integrales de habitabilidad en Puerto Edén y Puerto Williams
Estimación: US\$ 32 millones
Unidad técnica: SERVIU
Presupuesto sectorial



- Construcción de Biblioteca y Archivo Regional
Estimación: US\$ 10 millones
Unidad técnica: Dirección de Arquitectura, MOP
Presupuesto sectorial



- Construcción Casa de la Memoria y los Derechos Humanos
Estimación: US\$ 8 millones
Unidad técnica: Dirección de Arquitectura, MOP
Presupuesto sectorial

Sr. Intendente Regional: “Solamente mencionarles que acá se ha hecho un esfuerzo que no es casualidad ni ha estado exenta de un trabajo arduo tanto en la Región como a nivel nacional, los proyectos y las propuestas que se realizan acá ya por la envergadura que tienen, tanto en inversión como en responsabilidad legislativa han sido conversadas con los distintos Ministerios y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y con Gobierno Interior para lo que va a ser esta propuesta que la Región hoy día junto con lo que es la presentación al Consejo Regional va a ser entregada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para ser presentada a la Presidenta y su validación posterior para respaldar con cada uno de los temas que aquí se piden.

Este es un hecho, un esfuerzo que si nos va bien, va a significar para la Región aportes extraordinarios más allá de lo que históricamente se ha invertido en la Región y que ya ha tenido sus señales, ustedes podrán haber visto el día de ayer en el Mercurio que el Ministro de Transporte efectivamente, un proyecto que cuando llegamos nosotros hace dos meses a Gobierno no existía, no estaba priorizado y hoy día el proyecto principal es el de Digitalización. Yo quiero mencionarles que ese ha sido un trabajo de todos, ustedes mismos tuvieron al Ministro, hemos conversado con el Subsecretario y el tema como Consejo y como Región y especialmente como ciudadanía ha sido priorizado”.

Consejero Sr. Soto España: “Yo quisiera, en primer lugar, valorar en toda su magnitud el trabajo de todas las personas que estuvieron involucradas en este tremendo trabajo, pero también a la Comunidad, que es la verdadera gestora de este trabajo, es decir, yo creo, que mis colegas Consejeros Regionales están

profundamente satisfechos de las inquietudes que han planteado diferentes sectores de la Comunidad Regional.

Sin embargo no puedo dejar pasar esta oportunidad tampoco Sr. Intendente de manifestar la ausencia de algunos aspectos y en ese contexto me llama la atención y quisiera ver la posibilidad de que se pueda agregar fundamentalmente a la parte que dice relación con los incentivos para vivir en esta Región, el que se considere un sueldo diferenciado para los trabajadores de esta Región.

Ese es un aspecto fundamental desde el punto de vista de que toda planificación que se haga para hacer crecer esta Región, los primeros beneficiarios deben ser los trabajadores y en ese contexto también, me gustaría incluso que se pueda mencionar un salario mínimo regional porque de lo contrario siempre vamos a caer en la discusión eterna que a nivel nacional se ha estado pidiendo un sueldo mínimo ético incluso, pero si eso no ha salido esta Región sigue en las mismas y peores condiciones.

Quisiera decir anticipadamente que mi voto va a ser positivo, válido absolutamente el trabajo hecho, pero este aspecto me interesa fundamentalmente, aquí todos los esfuerzos que se hagan en política regional, en política nacional tiene que ver con la calidad de vida de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad y esos son los trabajadores.

Quisiera en este mismo contexto también, que se tomara en consideración la situación de los pensionados de esta Región, que es otro de los grandes temas sociales que debiera estar presente, me parece que ya es indigno lo que está ocurriendo con los grandes negocios que están haciendo, las grandes compañías que trabajan con los descuentos que le hacen a los trabajadores y en esta Región se nota mucho más.

Cuando hemos estado trabajando en los diferentes proyectos que se están apoyando, uno se pregunta, cuando el Estado se hace cargo de las personas de la tercera edad, de los minusválidos, de la educación, de una serie de aspectos que tiene que tener la Región, como no es posible pensar de que aquí nosotros vivimos en condiciones distintas, somos diferentes, lo primero que tenemos que hacer es reconocernos diferentes y tenemos que exigir también un trato diferente.

Como ha dicho Ud., Sr. Intendente, estamos en un momento histórico, yo creo que aprobarse este Plan, de hacer esta inversión del orden los 500 millones de dólares, indudablemente que la cara de esta Región va a ser otra y

seguramente este Gobierno va a pasar a la historia como uno de los Gobiernos más exitosos, pero este éxito tiene que ser compartido y tiene que ser compartido con los sectores más desprotegidos de nuestra Comunidad como lo son nuestros trabajadores y nuestros pensionados. Gracias Intendente”.

Consejero Sr. Sierpe: “Mencionar dos cosas importantes, 502 millones de dólares es el valor de este Plan, son exactamente 7 años y medio de presupuesto regional, saqué la cuenta, eso significa que deberíamos tener del orden de 120 mil millones de pesos al año para poder gastar, por tanto, no creo que exista algún indicio de que alguien pudiera estar en contra de esa situación, no obstante, ver para creer, como decía un santo por ahí.

Entonces lo que yo hago, es sumarme a respaldar la iniciativa como Gobierno Regional, no sin antes decir algunas cosas, como las que son propias del Plan y otras que son propias de la Ley. Estando absolutamente de acuerdo con las demandas que ha planteado mi colega Soto, creo que esas iniciativas de sueldo diferenciado establecen un tema de modificación de Ley, que tiene que ver más que nada en el Parlamento que lo que podamos hacer con el Plan, no creo que se pueda por parte del Gobierno colocar recursos.

Me parece que es una iniciativa importantísima que lleva mucho tiempo y que es necesario escucharlo, sin embargo, a mi cuando uno suma toda esta cantidad de recursos que existen y estamos hablando de 120, 130 mil millones de pesos al año como inversión regional, exactamente 4 veces lo que tenemos hoy día, uno tendría que preguntarse ¿qué es lo que pasa con los Convenios de Programación que están andando?

Lo que estamos viendo en el Plan, es que estamos buscando rutas alternativas en Natales y en Porvenir y fijese que el Plan, me imagino que porque está considerada la ruta de penetración a Cabo Froward es que no se menciona en el Plan, porque si estamos pensando en la necesidad de mantener turistas en Magallanes, requiere que Magallanes se desprenda de la presión que tiene esta armadura de no tener alternativas de turismo y eso significa que los turistas pasan a estar en Punta Arenas un día y muchas veces no lo están.

Me parece que la ruta penetración de Onaisin sin estar incluida en el Plan con recursos, no es menos cierto que debiera estar mencionado porque el desarrollo de la Región tiene que ser armónico. Lo que yo quisiera plantear Intendente que no es nada más que una sugerencia muy respetuosa hacia su equipo de trabajo y hacia Ud., es que los proyectos que están aprobados, los Convenios también tienen que mantenerse en el Plan que nos anuncia la Presidenta

porque de esa manera se mantiene el compromiso, porque si no nos vamos a ir con lo que sale en el Plan y lo que estaba programado y que son de enorme importancia pueden quedar fuera. Esto requiere incorporar los proyectos que no aparecen acá, como el Aeropuerto de Puerto Natales por ejemplo.

Lo otro que me parece que hay que apuntar, tenemos serios problemas para ejercitar y llevar adelante, financiamientos del orden de los 35 mil millones de pesos al año, subir a 130 mil millones eso se multiplica por 4 veces más dificultades y eso significa reforzar los equipos del Gobierno Regional porque me imagino que serán los Gobiernos Regionales y las Unidades Ministeriales que tendrán a cargo, lo que es el desarrollo de esos proyectos.

No vaya a hacer cosa que nos llegue toda la plata y después tengamos problemas para gastarla, que no es un chiste, ha pasado muchas veces, entonces, Intendente, con esas salvedades yo quisiera quedarme hasta ahí porque no debiéramos tener dos miradas al respecto, de la misma manera que el Consejo Regional respaldó en algún momento el proyecto presentado por la administración anterior.

No obstante eso, un tema más importante, recalcar que la administración del desarrollo regional y la administración del crecimiento poblacional en la Región, la Ley se la entrega a los Gobiernos Regionales, por lo tanto, el quipo que lleve adelante la elaboración de esta estrategia y desarrollo de esta estrategia tiene que estar constituido por gente de este Gobierno Regional, de este Consejo Regional. Nosotros hoy día tenemos la facultad por Ley que tenemos que estar a cargo del desarrollo, por lo tanto, no nos podemos quedar solamente con la invitación a las discusiones que dieron origen a este Plan sino que tiene que ser el desarrollo de aquí para adelante. Hasta ahí me quedo Presidente”.

Sr. Intendente Regional: “Solamente mencionarles que esta es una de las etapas de este proceso y la idea es profundizar en las especificación de varios de estos proyectos que están a nivel de Perfil y también que los Consejeros Regionales según lo indique el mismo Consejo, poderlos integrar al seguimiento de este Programa, que nos va a tener atento los próximos años”.

Consejero Sr. Aguayo: “Gracias Presidente, junto con destacar que el hecho de que haya una política de Regiones extremas y que esta política nazca de la Comunidad, nos parece muy importante, 500 millones de dólares es una cifra no menor y cuando se está hablando de Puertos, Aeropuertos y todo este tema, uno como no puede concurrir a esto cuando uno sabe que Puerto Williams el

Puerto se requiere, que el Aeropuerto es una necesidad básica para poder impulsar el desarrollo, uno no puede estar alejado de ello, lo que sí, muchas veces uno es prisionero de los tiempos y en este afán de apresurar el tranco se nos van quedando cosas que son importantes.

Por tanto, creo que las instancias de diálogo fueron insuficientes, en un momento determinado cuando se nos invitó había mucho ánimo de participar en varias Comisiones y el tiempo no dio, muchas veces haciendo un trabajo a la rápida, por tanto, apoyo la posibilidad de poder continuar con algunas iniciativas y poder seguir planteando desde el punto de vista sectorial o asociativo muchas iniciativas que puedan ser beneficiosas para la Región.

Ahora, en el modo de cómo presentar, que tiene que ver con el tema de la Ficha de Protección Social, el tema de la ruralidad que si bien para nosotros es un tema importante, el tema geográfico, el tema tiene que ser mucho más simple, tiene que ser más sencilla la pedida, yo comparto el tema del sueldo diferenciado, , pero más que el sueldo diferenciado insisto en este ámbito, aquí debe haber un bono de aislamiento a cierta cantidad de personas que ganen menos de 1 millón de pesos, debe haber una política de poblamiento, si tenemos lugares geográficos que son importantes para desarrollar Campos de Hielo y otros, se requiere un sueldo base de aislamiento que permita que haya población.

No comparto mucho el tema del sueldo diferenciado en el punto como se presenta, pero sí el tema que haya una bonificación por poblamiento y que se le entregue a las personas que están haciendo soberanía un mejor estándar de vida. Respecto al tema de las Leyes de Excepción, están muy contentos los empresarios y ellos se van a defender solos.

Pero claramente ha habido instrumentos que no han llegado a la clase trabajadora y que efectivamente se hace necesario no sé que porcentaje, tal vez el 889 tiene que ir una parte para el trabajador y así se va a acabar el tema, el porcentaje lo discutirán los técnicos , pero deben haber incentivos que sean a la vena y que sean súper claros y concretos y sean presentables a la Autoridad central que en realidad es hoy día la que opera, , pero estas decisiones deberían estar focalizadas y estas competencias en los ámbitos regionales, en el tema de la descentralización.

Es importante decirle e incluir en el tema que haya mayor decisión regional, creo que tiene que ser fortalecida, somos una Región que sufre constantemente en todos los ámbitos del centralismo, es una buena oportunidad para poder

plantear esto con fuerza, ya lo hizo el Gobierno Regional respecto a las competencias de los Consejeros Regionales, es un tema que también hay que plantearlo.

En el tema ambiental, echo de menos, yo planteaba una crítica que acá la Subdere de una vez por todas debe buscar terminar con el tema de los rellenos sanitarios que hoy día no se usan, queremos apuntar al desarrollo, pero lo que eventualmente hoy día tenemos, no nos deja como una Región que apunta al cuidado del medio ambiente, es un desastre lo que tenemos, los líquidos que tenemos, los aceites que tenemos, los neumáticos que tenemos.

En el tema energético, hacerme cargo de mis dichos y continuar con el tema y lo celebro que esté en una línea el tema de la eliminación de los impuestos específicos, no es posible que una Región energética, que Tierra del Fuego esté pagando impuestos específicos cuando de ahí se está sacando el gas, el petróleo, me deja más tranquilo que el Intendente haya señalado que se está trabajando en otros aspectos para fortalecer San Gregorio, que es la refinería, que se pueda apuntar hacia que haya mayor combustible, que se pueda desarrollar el refinado acá, claramente es una iniciativa que es importante para la Región, que requiere más tiempo, más estudio y más análisis para hacerla más perfectible.

En estas cosas tan importante que van a permitir desarrollar nuestra Región se haga contra reloj, ahí estamos al debe, yo prefiero pasar el 21 de Mayo, que no esté dentro si eso va a significar acciones concretas y va a significar que estos 500 millones de dólares van a llegar y van a significar el desarrollo de nuestra Región”.

Consejero Sr. Sierpe: “Quisiera manifestar mi desacuerdo con Marcelino, muy fraternalmente, pero si la Presidenta de la República interviene el 21 de Mayo y dice que va a colocar en los próximos años 502 millones de dólares, no importa que no me pregunten más”.

Sr. Intendente Regional: “Quiero dejar claro, que la Región no está pauteando a la Presidenta, quiero insistir que el tema está lejos de estar agotado, acá se ha hecho el resumen, se ha hecho la consolidación de aquellos proyectos que nos parecen destacados dentro de lo que ha sido estos diálogos regionales y que los espacios tanto sectoriales y regionales todavía son amplios para como muy bien decía Miguel Sierpe, la visión del territorio poderlo trabajar en conjunto con el Consejo Regional”.

Consejero Sr. Aguayo: “Yo creo que la Presidenta de la República va a hacer un trabajo importante, por eso estuve harto tiempo trabajando en la calle para contribuir, aportar para que ella sea electa, lo que sí me preocupa es que muchas veces esta fanfarria que ocurre el día 21 de Mayo que puede ser muy relevante desde el punto de vista democrático del país, va acompañada de algunas luces que son equívocas.

Por ejemplo, el Presidente Piñera hizo varios anuncios y que tocaron a la Región de Magallanes, pero fueron incumplidos, entonces no quiero que la Presidenta que yo apoyé, haga uso de esta fanfarria y que no se puedan cumplir con lo que se comprometa, creo que en eso debemos ser responsables y mi estimado amigo, cuando uno le dice a la gente que uno quiere que se pueden hacer las cosas de mejor forma es porque está siendo provechosa o sino no se lo digo, y yo quiero que a este Gobierno le vaya bien porque de esa forma le va a ir bien a todos quienes vivimos en nuestra Región, a las mujeres y hombres que habitamos esta Región”.

Consejero Sr. Lobos: “Más que hablar retóricamente, quiero describir un estado, cuando la Presidenta nos invita a este ejercicio, nos invita a soñar el Magallanes que queremos y hoy día tenemos este primer aterrizaje y a veces los aterrizajes son duros y difíciles porque cuando nos hacen soñar Magallanes, por Dios que volamos lejos la gente que queremos esta zona, pensamos en mucho más de lo que hay contenido acá en este Plan y fundamentalmente lo que está de fondo y cruzando todo esto, es la descentralización del Estado chileno que efectivamente podamos hacer patria desde esta Región, usando las herramientas que tengamos a mano y con el Estado ayudándonos en las áreas en que somos deficitarios, como todos los aterrizajes.

Este aterrizaje, de repente nos deja a todos así, medios callados porque efectivamente no nos llena el cien por ciento las expectativas que tenemos, lo digo estrictamente a título personal, pero quiero sentirlo como el primer paso en un camino que va hacia este proceso que es la descentralización, por lo tanto, queremos ver la reactividad que va a tener este paso que vamos a dar, que nos dice nuestra Sra. Presidenta en este tema, cuál es su contraoferta respecto a esta proposición que nosotros respetuosamente le hacemos llegar, pero evidentemente acá hay bastante más que poner, hay bastante más cosas por hacer y por supuesto que hay mucho más sueños que esta Región y Comunidad quiere. Gracias”.

Consejero Sr. Kusanovic: “Gracias Sr. Intendente. La verdad que espectacular, como dijo el Consejero Sierpe, de 500 millones de dólares yo creo

que aprovechando también lo de Ramón, yo creo que los magallánicos siempre soñamos y hace mucho que llevamos soñando, por lo tanto, si se llega a realizar estas inversiones, espectacular, podemos criticar algunos temas que están más o menos mencionados, por ejemplo, el tema portuario.

El Estado tiene una deuda tremenda, queremos vender la Región al mundo y no tenemos puerto de entrada, un puerto no es un muelle, el puerto es el abrigo con el sitio de atraque, es un tema esencial para vender la Región al mundo, para ser puerta en la Antártica y considerar este tema ya es sumamente relevante, me gustaría que estuviera considerado el puerto de Porvenir, la verdad que la razón de su fundación en el lugar es su tremenda bahía que tiene, es una de las mejores bahías de la zona y creo que no se le ha sacado el provecho que debería tener.

Así es que el tema de recuperar la Bahía de Porvenir y su desarrollo es esencial, tengo entendido que el tema que mencionó el Consejero Sierpe, el camino a Cabo Froward, que es el fin del continente americano o el inicio, es un tema esencial para vender la Región, me parece que está considerado por otra parte al igual que el proyecto del desarrollo de un centro invernal, ya sea en Tres Morros o en otro lugar, me parece que igual está considerado, que son temas esenciales para desarrollar la Región en Magallanes. Gracias Sr. Intendente”.

Sr. Intendente Regional: “Insistir en el punto que esto se ratificó y ustedes también están con toda la Cartera de Inversión en la Región, lo hemos conversado en los proyectos que ya están presentados y que están identificados dentro de los sectores, Froward, Tres Morros, algunos otros caminos de menor envergadura, están todos considerados dentro del proceso de inversiones, vamos a tener cuidado, como dice el Consejero, de poder incorporar lo que ya tenemos dentro de los proyectos aprobados.”

Consejero Sr. Moncada: “Primero que todo agradecer la propuesta que se hace, la verdad que agradecer todas las veces que sale mencionada Puerto Williams, se lleva gran parte de los presupuestos que se mencionan y sin duda, se agradece como Consejero de la Provincia porque es un tema que se necesita y aquí ninguno de nosotros creo que podría estar en contra de este Plan o no aprobar este Plan que se está presentando, como no aprobar el tema de la conexión digital por ejemplo, si en Puerto Williams actualmente no tenemos conexión y así todos los meses, las tres Compañías de Telefonía nos están estafando porque nos cobran por un Servicio que no nos entregan, nos cobran

lo mismo que le cobran a una persona en Santiago, resulta que allá tiene 4G y nosotros no podemos descargar una foto en un día.

Ciertamente eso hay que valorarlo y a uno le dan ganas de ver fechas, cuando ya se podría ver esto como una realidad y no solamente como un cúmulo de sueños de todas las Provincias, de toda la Región porque si bien recoge los sueños que tenemos todos, también es necesario poner ya manos a la obra y empezar a trazar fechas sobre las cosas que aquí se están proponiendo, sobretodo a las obras de inversión, valorar por cierto también la revisión de las Leyes de Excepción, Navarino tenía una ley que ya no sirve absolutamente de nada.

Es una ley que ya pasó su vida útil, con la ampliación hacia Tierra del Fuego hace un año atrás, pasamos de tener industrias que movilizaban y daban empleo a una gran cantidad de personas, más de mil personas, con 4 pesqueras a tener a una sola pesquera que está manteniéndose en la Comuna porque si ustedes ponen a un empresario las mismas condiciones que si se instala en Porvenir o en Puerto Williams, tenga la seguridad que se van a ir a Porvenir porque está a dos horas de cruce y no a 36 horas de navegación.

Si bien cierto y apoyo plenamente el tema de los sueldos diferenciados, también debemos fomentar la inversión privada, que más industrias, más empresas se vayan a instalar a nuestra Comuna y en nuestra Provincia en particular. Ver el tema del Impuesto específico, que se elimine para Puerto Williams, entonces, esos son los temas, también no sé si es que hay algún plan con el tema de conectividad digital, abarca grandes años, pero que hacemos por mientras, como nos libramos y como damos respuesta para que no nos sigan estafando estas Compañías de aquí a dos, tres, cuatro años, cuánto dure la ejecución de la fibra óptica hasta Puerto Williams, ver algún plan en el intertanto”.

Consejero Sr. Eterovic: “Muy breve, agregar a lo que aquí se ha dicho, que en definitiva, este Plan especial hasta aquí es el fruto de un sector importante de la Comunidad magallánica, tal vez muchos de los que no participaron, se perdieron la oportunidad, otros tal vez sienten que habiendo hecho su aporte, no fue recogido, sin embargo, este Consejo Regional tiene una validez y tiene una representatividad y que se funda en el hecho de que somos un Consejo electo y que en consecuencia representamos a una parte importante de la Comunidad magallánica.

Luego como Consejo, también nos cabe la responsabilidad de que este plan se cumpla, de hacer el seguimiento pertinente para que los recursos que se han

comprometido, lleguen, nuestra labor esencial, es que nuestra voz se oiga, porque la voz de este Consejo es la voz de los magallánicos hoy día y no solamente en Magallanes sino también en el Congreso, porque aquí hay materias que son materia de ley y hay temas que no se tocan porque indudablemente son materia de ley no son materias de un plan especial y son materias que están pendientes por décadas y este Consejo tiene un desafío, insistir en esos temas y llegar al Parlamento.

Los Parlamentarios de Magallanes no vienen a esta mesa, no han venido nunca, pero nosotros entonces tendremos que ir al Parlamento, seremos nosotros los que lleguemos allá con este Plan especial y con nuestras demandas de la historia, con nuestras demandas de siempre, no nos perdamos con un plan más o un plan menos, aquí hay temas que están vigentes, somos nosotros los llamados, este Primer Consejo democráticamente electos a poner estos temas una vez más así sea en un plan, así sea en un proyecto, así sea de la manera que sea e insistir en que los temas que aquí se han dicho se deben cumplir”.

Consejero Sr. Gálvez: “Gracias Sr. Intendente, entendiendo que este es un trabajo que no está acabado quisiera ser un poquito más arriesgado en materia social, cuando uno vio la conformación de las mesas respecto a esta materia, se pudo dar cuenta que mayoritariamente estuvo integrada por adultos mayores y creo que ahí tenemos una urgencia que tenemos que enfrentar, cuando uno ve que hay personas que están recibiendo 60, 70, 80 mil pesos mensuales evidentemente que hay vulnerabilidad por donde se mire, vulnerabilidad digo porque lo que hoy se nombra es la política social , pero definitivamente lo que tenemos ahí es pobreza y pobreza dura.

Por tanto, en materia de ficha de protección social, más allá de que se pueda incorporar estas materias que tienen que ver con aislamiento y que tienen que ver con el que vivimos en zonas extremas, yo diría que para el caso de los adultos mayores y para aquellas familias en las cuales integran una persona con capacidades diferentes, derechamente la ficha social no exista, porque ¿Qué vamos a medir Intendente? No hay vulnerabilidad que medir, creo que debiéramos ser un poquito más arriesgados y una vez más marcar la pauta a nivel nacional y ser nosotros los primeros que planteemos una necesidad que es muy sentida no sólo por los adultos mayores sino por aquellas personas que hoy día están en situación bastante desmejorada”.

Consejero Sr. Ríspoli: “Sr. Presidente, yo considero muy bueno el trabajo que ha realizado las distintas Comisiones para preparar todo esto, pero nosotros tenemos que solucionar primero los problemas que tenemos en nuestro diario

vivir, la gente está cansada de tantas promesas, tantas cosas y que los problemas no se les solucionan, estoy muy contento, muy feliz de que nosotros con este trabajo que se hizo de las regiones extremas, de que acá a 4 años podamos tener esa cantidad de plata, como lo dijo también el Consejero Sierpe creo que se va a necesitar mucha gente para poder preparar toda esa cantidad de proyectos, pero hay gente hoy día en la Comuna y a muchos acá en la mesa le consta de que hay gente que no tiene para pagar la luz en su casa, que no tiene para pagar el agua, esa gente.

Nosotros, ¿nos vamos a preocupar de ellos, le vamos a tratar de solucionar los problemas? o ¿vamos a tener que esperar que salgan todos estos trabajos o todas estas propuestas? Eso es lo que me preocupa Sr. Presidente”.

Sr. Intendente Regional: “Mencionar que un Plan tanto nacional como regional, ustedes entenderán que no soluciona en forma integral la estructura de una Nación, con un Plan de Zonas Extremas no se soluciona la brecha educacional ni de Salud ni de Pobreza en el país, quiero dimensionarlo y ubicarlo porque obviamente podemos hacer un discurso general y hay que hacer un discurso realista.

Lo que queremos hacer es una Región que se pueda desarrollar con espacio, espacio para nuestros adultos mayores, nuestros barrios, por ejemplo, el fortalecimiento de la Empresa Nacional del Petróleo, el poder tener en esta empresa la posibilidad de que la Refinería de San Gregorio pueda por normativa entregar combustible a vehículos y también poder ellos ser distribuidores especialmente en Tierra del Fuego y en Puerto Williams.

Eso cambia las condiciones sociales, pero es un tema que tenemos que hablar y es la atribuciones que se está entregando y el posicionamiento cuando el Ministro ha dicho se le va a integrar con tantas condiciones a esta empresa”.

Consejera Sra. Vargas: “Gracias Sr. Presidente, en la mañana nos tocó con el Consejero Eterovic presidir la Comisión que estuvo viendo el Plan de Zonas Extremas y ahí manifestamos varias de las inquietudes que teníamos cada uno de los Consejeros que estuvimos presentes, pero solamente yo voy a plantear algunas cosas que a juicio personal debo integrar al acta del Consejo Regional.

Lo primero es decir que me siento en términos personales y cómo ahora se usan tantos los sueños, la mirada y los sentimientos, yo voy a tener que ponerme en ese plano para poder estar acorde al movimiento político que se genera en Chile. Me siento muy contenta de que a dos meses de que haya

asumido nuestra Presidenta de la República, Michelle Bachelet, estemos hoy día elaborando este Plan de Zonas Extremas para la Región de Magallanes.

Cuando dice el Consejero Ríspoli, cuanto más vamos a tener que esperar, yo le encuentro toda la razón porque llevamos mucho rato esperando. Decir que me quedo con que va ser un 70% del presupuesto el aporte nacional y que probablemente un 30% de ese presupuesto de los 500 millones de dólares vamos a tener que nosotros aportar para proyectos muy importantes de la Región.

Siento una especial satisfacción por escuchar algo serio respecto al camino y esto lo voy a hacer en términos de Consejera Regional por la Provincia de Tierra del Fuego, del camino Porvenir-Onaissin porque a Miguel Sierpe le consta cuando fuimos Consejeros Regionales allá por el año 2.000 que era el mismo tema y le bajaban el perfil con que el camino iba a quedar a 40 kilómetros más cerca y eso era en realidad era 100 kilómetros, lo acercábamos 140-100.

Hoy día es un camino de entrada a la Comuna de Porvenir, capital de Tierra del Fuego y dónde están la mayor cantidad de habitantes de la Isla, alegría porque es una esperanza que tenemos, de que vamos a poder concluir algunas obras importantes, de infraestructura, de ciencia, de tecnología, que nuestra Universidad de Magallanes va a tener cerca de 8 mil y tanto millones de pesos para que podamos de una vez por todas, despegar y ser la Universidad y el Gobierno Regional un gran polo de desarrollo donde también aspiramos a que los profesionales estén a la altura de los requerimientos que vamos a necesitar con estos 500 millones de dólares.

Decir que los recursos frescos, bienvenidos sean, que los vamos a esperar con ansias y yo también esperaré que el 21 de Mayo nos dijeran aquí tiene los 350 millones de dólares más los 150 que va a poner la Región. Decir también que todos los proyectos que hoy día nos está entregando la Presidenta con su Gobierno son de un valor importantísimo, pero si esos proyectos no tienen un enfoque regional y no son consultados a través de una verdadera participación ciudadana, van a ser muchas cosas que van a quedar en un lindo sueño.

Por lo tanto, hay un llamado a que la participación ciudadana sea realmente efectiva, incentivos para el poblamiento, la Región necesita incentivos para el poblamiento y es una realidad, pero si a mí me dicen váyase a vivir a la Región de Magallanes, a Porvenir, yo amo mi pueblo porque nací en Porvenir, es más, soy fanática de Porvenir, pero cuando le pregunten cuáles son los beneficios, los incentivos que tiene usted para vivir en Porvenir o donde el Consejero

Moncada de Cabo de Hornos, nos va a costar hartito y ahí comparto que tienen que haber algunos incentivos que son no sé si el sueldo diferenciado, el sueldo ético, el bono por zona fría como tienen los argentinos, que podría ser el verdadero incentivo de poblamiento y lo dejo Intendente eso para la reflexión.

Nadie va a irse a radicar a una localidad que tiene tantos problemas como tenemos las zonas más alejadas de la capital regional, Punta Arenas y que pueden dar fe de ello, los Consejeros que son de Provincia, es de esperar que este Plan podamos verlo concluido en unos pocos años, que sirva para generar empleo, pero que ese empleo que va a venir producto de estos proyectos que sirven para la inversión privada signifique también que los trabajadores de la Región van a tener mejores sueldos, que van a tener mejor calidad de vida porque cuando salimos a hacer la campaña, le dijimos a la gente que nosotros íbamos a mejorar la calidad de vida de los chilenos y de las chilenas y que es lo que quiere la gente hoy día, mejores sueldos, mejores trabajos, de calidad, eso quiere la gente, que quieren los pensionados, quieren que su pensión sea mejor.

Ahí estamos de acuerdo que podría haber un incentivo en este Plan para los adultos mayores porque edificios también queremos, pero también queremos que los adultos mayores, la mayoría, son jefes de hogar, puedan tener una mejor calidad de vida con su familia, creo que falta en eso un poco el tema social, más allá de la ficha social yo creo que hay que tener puntos claros y decir queremos esto, esto y esto y después con la ficha pueden hacer otros arreglos.

De so careció un poco este Plan, valorar el trabajo que se hizo, valorar a quien lideró el Plan, doña Paola Fernández aparte de los Gobernadores y demás Autoridades porque en dos meses tener algo así, es importante, lo felicito Sr. Intendente, pero Ud. también felicítenos a nosotros por el aporte que vamos a hacer nosotros en estos años para que esto sea realidad. Gracias”.

Consejero Sr. Ros: “Gracias Presidente, muy corto para dejar tiempo para que se pueda seguir trabajando en el resto que nos queda. Primero que nada, quiero valorar y agradecer al Gobierno de la Presidenta Bachelet porque gracias a su propuesta hoy día estamos discutiendo esto y hoy día vamos a poder presentar este Plan, fue iniciativa de ella y lo dejó plasmado en sus medidas de los primeros cien días, lo primero es agradecer eso y valorarlo y además felicitar al equipo que ha estado trabajando porque así como se ve, rápidamente se tuvo esta propuesta de Plan o este Plan y se trabajó responsablemente.

Responsablemente digo yo porque así como me tocó trabajar en mesas de diálogo en Porvenir. Hoy día veo plasmado ideas de la gente, de la gente que trabajó en esas mesas en este Plan, fui participe del Seminario académico y de las mesas temáticas, toda esa información la veo hoy plasmada en este Plan, por eso quiero felicitar al equipo, pero nuevamente y quiero recalcar esto, que hoy día estamos discutiendo esto y estamos presentando este Plan, gracias a la Presidenta Michelle Bachelet. Muchas gracias Presidente”.

Consejero Sr. Aguayo: “Yo estuve en la mesa de desarrollo social y fue un planteamiento que varias personas señalaron y que tiene que ver con un rodoviario para la Provincia de Magallanes, que era algo que generalmente mucha de la gente planteaba que recibía a sus familiares en la calle de una forma indigna, en el barro, en la nieve, el viento y me parece que en algún momento ese tema debe ser recogido y así hay muchas personas que plantearon cosas que tal vez no las van a ver reflejadas.

También planteé el tema del adulto mayor, en esta Región ser adulto mayor una y vivir con 80 mil pesos, en realidad es duro y debe haber un reconocimiento de esa gente mayor que hoy día nos permite ser quienes somos, eran dos de las cosas que yo quisiera agregar y felicitar también la participación, pero siempre las cosas se pueden hacer mejor, gracias”.

Consejero Sr. Sierpe: “Yo creo que los Consejeros mayoritariamente se han expresado claramente acá, sin embargo, acá hay algo que me preocupa porque este es un tema serio que a mi me parece que no puede quedar en el aire, por lo tanto, hay dos cosas que a mi me gustaría que Ud. aclarara y que no dice el Plan, cuánto es el tiempo en el que se va a dar para poder desarrollar estas obras, nunca he escuchado cuando se va a comenzar y cuando se va a terminar.

Entiendo yo que se va a comenzar el año 2015 porque estos 500 millones de dólares son objeto del ejercicio presupuestario del año 2015, por lo tanto, cualquier cosa que se haga ahora, tengo la sospecha de que se le va a pedir al Gobierno Regional de Magallanes, que tampoco tenemos plata en todo caso, por lo tanto, la cosa del tiempo a mi me parece absolutamente relevante aclararla.

En segundo lugar Presidente, decir que estoy dispuesto a entregar esta beneplácito, respaldo, aceptación, no sé cómo le llama Ud., compromiso, estoy dispuesto a entregarlo, pero antes tiene que quedar claro una Comisión revisora y evaluadora de esta estrategia porque acá, lo que está claro es que yo también quisiera felicitar a la gente de la Subdere porque me he enterado que

ellos han estado metido detrás de esto y la verdad que cualquier cosa que esté la Subdere metida y la gente de Santiago, me hace perder confianza.

Por lo tanto, yo tendría que decirle que acá, y se lo voy a decir así de frentón Intendente, a mí cuando se mete el nivel central en las discusiones regionales, generalmente hemos salido para atrás, acá lo que yo quiero entender Intendente y quiero que me lo explique bien, este es un cúmulo de propuestas importantísimas para el desarrollo de la Región de Magallanes, que va a ir al resguardo y a la consideración de su Excelencia la Presidenta de la República.

Por lo tanto, también hay que decir que esto no tiene mejora, no tiene vuelta atrás, seamos claros, no sacamos nada decir que esto es el inicio y que 6 meses más vamos a colocar un proyecto para no sé que cosa, porque si el proyecto no está acá, no lo va a colocar la Presidenta, seamos claros en eso, podremos hacer que el tema sea dinámico, adelantar, postergar, superar, cambiar , pero definitivamente lo que diga la Presidenta de la República porque yo entiendo que no es un Plan concesionado ni negociado con el Gobierno Regional.

Esto es una cosa que va a determinar la Presidenta de la República con un Plan para las Regiones Extremas y quiero decir y detenerme acá con el Plan de Desarrollo, que por favor, no nos equivoquemos, todo el mundo está acá, hay un montón de gente que no paga lo que tiene que pagar , pero esto no está en un Plan de Desarrollo, esto tiene que ser una política del país, que tenemos consideraciones especiales, las tenemos, pero no podemos colocar en un Plan de Desarrollo, discúlpenme, entregarle un aporte a nuestros empresarios regionales para que le paguen un sueldo digno a un trabajador, eso es un tema de ley que tenemos que impulsar con mucha fuerza, pero no podemos adjuntárselo acá porque obviamente la Presidenta no lo va a poder hacer.

Pedirle Presidente, vuelvo a reiterar, el tema de la estructura de una Comisión Evaluadora y de Seguimiento de este tema regional y una vez que la Presidenta tenga a bien, aceptar este Plan y promulgar o decretarla como oficial podemos traerlo a Magallanes porque yo la verdad que creo y confío que seamos capaces los magallánicos de llevar adelante este Plan, las asesorías de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que las dejen para ver si pueden trabajar y avanzar en el tema de descentralización que no han avanzado nada, eso es lo que me gustaría decirle con mucho respeto, pero a mí me gustaría que las cosas quedaran claras ahora porque yo creo que Ud. mejor que yo sabe y se ha encontrado con los temas de centralismo asfixiantes en Santiago cada vez que va.”

Sr. Intendente Regional: “El compromiso es que aquí hay una Comisión que ha estado trabajando, a la cual agradezco, liderada por los Gobernadores, por UDR, la Subdere también estuvo presente y las Divisiones del Gobierno Regional y la invitación Consejero y eso por razones de tiempo no lo voy a dejar en este momento para que después tengan a través de la Comisión de Interior o como estimen conveniente, presentar la propuesta de integrantes de una Comisión de Seguimiento de este Plan.

Segundo, los tiempos, los tiempos efectivamente hay temas claves puede ser que tal vez les pida un poquito de ayuda, pero va a pasar por la respuesta de nuestra Presidenta a este Convenio, el 2014, este año, idealmente todos estos proyectos o la mayoría de estos proyectos, tienen que estar avanzados en diseños, si tenemos aportes importantes para la ejecución de un proyecto de la envergadura de lo que es un Puerto para Punta Arenas, de la envergadura de lo que es un Aeropuerto para Williams, de la envergadura de lo que es las rutas de conectividad de Tierra del Fuego.

Lo ideal es no estar esperando presupuesto para el desarrollo de Diseño el 2015, porque perderíamos prácticamente un año presupuestario y ahí Consejeros, yo quiero mencionarles que el trabajo ya se está haciendo desde esta época y puede ser que tal vez inclusive pidamos un poco de ayuda al Consejo, no en la inversión importante la que esté identificada en la ejecución donde se van los grandes recursos y se va a empezar la inversión a partir del año presupuestario 2015 que es el que decide el actual Gobierno presupuestariamente a partir del próximo año”.

Consejero Sr. Sierpe: “Quiere decir que las platas para los Diseños están para este año 2014”.

Sr. Intendente Regional: “Vamos a tratar de que estén y si hoy día se los colocamos en la mesa como petición de propuesta de Plan de Zonas Extremas a nuestra Presidenta, es porque la factibilidad real de esto y la disposición de cada una de las áreas es importante”.

Tengo que pedir autorización para 30 minutos más de extensión de la Sesión.

Consejero Sr. Sierpe: “Presidente, me interesaría que como Presidente de la Comisión de Régimen Interior, me interesaría que Ud. deje claro cuántos miembros del Consejo Regional pueden participar de esa Comisión”.

Sr. Intendente Regional: “Me interesaría que por lo menos tres miembros queden en esta Comisión de Seguimiento pensando en las Comisiones que están presentes.

Estando ya con una Tabla todavía pendiente, yo les pediría que en un proyecto tan emblemático como el que nos ha permitido, me gustaría, la posibilidad que nos está dando el Gobierno de una inversión y de un respaldo en inversión y el respaldo también a las competencias de la Región como lo que estamos presentando hoy día a la Presidenta, son históricos, no se ha visto en anterioridad.

Estamos hablando que el Kirke lleva 40 años, que el Puerto de Punta Arenas no sé cuántos años llevará, del año 47 que se está pidiendo un Puerto para Punta Arenas, estamos hablando de proyectos que la gente y las Provincias han solicitado, así que si ustedes me permiten Consejeros y si me ayuda nuestro Secretario, les voy a pedir un voto de respaldo para que el Gobierno Regional con su Consejo Regional lleve esta Propuesta a nuestra Presidenta de la República, si estamos en condiciones de votar y si me ayudan. ***Vamos a pedir a los Consejeros que a mano alzada puedan respaldar este Proyecto para la Región de Magallanes y sus habitantes***”.

Efectuada la votación, este respaldo es aprobado con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (12 votos).

PUNTO N° II DE LA TABLA

EXPOSICIÓN: “EJES DEL SECTOR VIVIENDA EN EL MARCO DEL “PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS DE MAGALLANES”

**EXPOSITOR: SR. SEREMI VIVIENDA
DON FERNANDO HARO MENESES**

PROPUESTA MINVU PLAN DE DESARROLLO ZONAS EXTREMAS

Región de Magallanes y Antártica Chilena



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



- En el marco de los pasos metodológicos y procedimentales para la implementación del proceso de consulta y participación ciudadana de elaboración del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas - definido entre las 50 medidas para los primeros cien días del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet - la Seremi de Vivienda y Urbanismo propuso un proceso diagnóstico, buscando representar el espíritu de la frase "La Región Que Queremos".





- Una de las prioridades establecidas como sector en la Región, se relaciona con resignificar el impacto que tiene el **diseño** (concebido como la génesis o proyección de una iniciativa de acuerdo a su finalidad, funcionalidad o magnitud) sobre la calidad de vida de las personas, no sólo considerando aspectos de carácter técnico y funcional, sino además revalorizando y materializando efectivamente aquellos aspectos que obedecen a la dimensión histórica, cultural, social, antropológica, material y geográfica, entre otras, de los habitantes de Magallanes.



- En este sentido, creemos de vital importancia el reconocer que cada comuna o localidad de la Región de Magallanes tiene una "vocación" particular, y que en la medida de que pueda identificarse dicha vocación y sus componentes, mucho más pertinente y representativo será el resultado de todo proceso que se quiera emprender, en cualquier ámbito del quehacer humano y ciudadano.





- En función de lo anterior se propuso un calendario de participación con instancias de diálogo y consulta ciudadana basada en 3 preguntas: ¿Quiénes Somos? ¿Dónde Vivimos? ¿Cómo Vivimos?



1/1.- Visión de Territorio (soporte geográfico)

Planteamos una nueva mirada sobre nuestro territorio, buscando interpretar de mejor forma la vocación particular de cada comuna, plasmando su identidad y pertenencia en lo urbano y en lo habitacional, desarrollando el tejido social del territorio y por tanto promoviendo una mayor integración de las comunas, que es parte de la misión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.





1/2.- Comisión Terrenos (nuestros suelos)

Creación de una Comisión Especial de Terrenos, conformada por profesionales con dedicación exclusiva sobre el tema, dado que efectivamente hay un número de familias con subsidio en mano, pero sin terreno ni proyecto alguno, es decir, nos encontramos con que hay un trabajo faltante.



1/2.- Comisión Terrenos (nuestros suelos)

Hay que gestionar terrenos con Planes Reguladores que se están ampliando, y también volver la mirada hacia el concepto de la redensificación, lo cual puede significar repotenciar aspectos patrimoniales urbanos, teniendo una oferta de escala que no está hoy en día dentro de la oferta habitacional de Magallanes.



• Plan Regulador Comunal



1/3.- Vivienda y Diseño

(vivienda básica v/s vivienda pionera)

Concepto de la vivienda pionera, que es un concepto patrimonial y que ha sido probado como un modelo exitoso, energéticamente mucho más eficiente, y culturalmente más pertinente y si a esta vivienda pionera le podemos incorporar nuevas tecnologías para climas extremos.



• Vivienda

(orígenes, momentos arquitectónicos)





• Vivienda



• Vivienda



29

Gracias.



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Consejero Sr. Kusanovic: “Yo quería saber porque se paralizó la construcción en algún momento de viviendas por parte del Serviu, como la Cardenal Silva Henríquez, en algún momento se paralizó y se generó un problema. Gracias”.

Sr. Seremi de Vivienda: “Creo que hay quizá en algunos momentos, una dependencia o una espera quizá muy prolongada respecto con el Plano Regulador, pero la verdad, no existió mayor pro actividad en el tema de abordar la vivienda social. En algunos momentos se llegó, barrio Cardenal Silva

Henríquez, a entregar 1.000 soluciones en un año, la idea es poder retomar esos niveles de cobertura”.

Consejero Sr. Rísoli: “Quisiera hacer una consulta, los terrenos que el Ministerio de la Vivienda necesita para la construcción de las mismas, ¿Eso tiene que estar dentro o fuera del Plano Regulador hoy día?”.

Sr. Seremi de Vivienda: “Hoy día tiene que estar dentro, estamos simulando lo que va a pasar con la extensión del Plano regulador, ver si hay algunos paños que queden disponibles que puedan ser de reserva de la Región, reservas para este fin, pero hoy en día sabemos que el Plano regulador tiene por lo menos para un año más, por lo tanto, no podemos traspasarle tampoco ese plazo a las personas que están esperando porque obviamente le significa un año más de arriendo, un año más de espera y la molestia de los grupos es latente, es cierto”.

PUNTO N° III DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 13

La presente Acta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (12 votos).

PUNTO N° IV DE LA TABLA

CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

PUNTO N° V DE LA TABLA

CUENTA DE COMISIONES

- 1. Moción N° 129 de fecha 19/05/14 relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del Gobierno Regional en relación a adenda del proyecto “Construcción de Línea de Flujo Pozo Konawentru11” Empresa GeoPark Fell SpA.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ros, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 129 de fecha 19/05/14. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, en base a la información proporcionada por la Unidad de Desarrollo Regional, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento favorable del GORE, en relación a la Adenda del proyecto denominado: “Construcción de Línea de Flujo Pozo Konawentru11”, correspondiente a la Empresa GeoPark Fell SpA.; cuyo representante legal es el Sr. Salvador Harambour Palma.

Adicionalmente la comisión estima necesario resolver las siguientes observaciones: el proyecto responde parcialmente a lo establecido en el Informe Consolidado N°1 de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la declaración de Impacto Ambiental N° 092 de fecha 27 de Marzo de 2014 y al pronunciamiento del Gobierno Regional N° 0391 de fecha 19 de Marzo de 2014; por lo tanto, se solicita remediar a la brevedad estas observaciones.

Consejero Sr. Aguayo: “La verdad que esto no fue lo que se acordó en la Comisión sino en el sentido de no colocar favorable o desfavorable, fueron otros los términos que se acordaron en la Comisión, entiendo que aquí Geopark no ha cumplido con el tema del Reglamento, no tiene los indicadores y verificadores, no ha colocado las metas ni indicadores ni verificadores, por tanto yo solamente señalar esos términos para los dos o tres que están planteados ahí”.

Consejero Sr. Ros: “Efectivamente, lo que nosotros habíamos planteado era sancionar con observaciones, pero no se puede sancionar con observaciones sin decir si el pronunciamiento es favorable o desfavorable, por eso se pronuncia favorablemente y con las siguientes observaciones, ahora las observaciones son y porque se pronuncia favorable, porque se da respuesta parcialmente como dice acá, pero pensando en un proyecto global y no en un proyecto específico como es la construcción de líneas de flujo, entonces se pide que se resuelva eso y se solicite el pronunciamiento favorable con estas observaciones”.

Consejera Sra. Vargas: “Doy por hecho que estas observaciones se van a solucionar, se tienen que responder y eso la garantiza la Comisión, la

Unidad Técnica, ¿Quién? Yo voy a aprobar el proyecto, pero basado en lo que me ha respondido el Consejero Gálvez”.

Consejero Sr. Gálvez: “Gracias por la confianza Consejera Vargas. Efectivamente lo que dice el Consejero Aguayo nosotros lo que habíamos acordado era hacer un pronunciamiento con observaciones, pero consultado el Secretario Ejecutivo y el Jurídico esto no puede realizarse, ahora es también decir que como Comisión hemos establecido la citación a quienes hoy día presentan este tipo de proyectos porque nos hemos encontrado ya desde el comienzo de nuestra participación en el Consejo Regional con que no se responde adecuadamente a lo que nosotros debemos solicitar, que en el fondo es que esta parte del sistema de evaluación ambiental se ajuste a la Estrategia de Desarrollo Regional.

Además un trabajo que a nuestro juicio es bastante sencillo toda vez que tienen que hacer el cálculo acorde a los indicadores que la Estrategia de Desarrollo Regional entrega, la idea es poder citar a quienes hace llegar este tipo de proyectos o que pasan a través del Consejo Regional para que al menos al pasar por el Consejo Regional lleguen con las observaciones ya respondidas y ojala no tengamos que tomar este tipo de medidas como ya nos pasó en otra ocasión donde tuvimos que pronunciarnos desfavorablemente toda vez que este tipo de cuestiones no estaban resueltas”.

Consejero Sr. Sierpe: “A mi lo que me interesa dejar claro es lo que ha planteado el Consejero Gálvez es lo que corresponde, que la Comisión y la Unidad de Desarrollo Regional envíen a buscar a las dos Consultoras que hacen estudios de impacto ambiental y le digan lo que tienen que poner, acá tienen que comprometerse con tres frases específicas, el resto del tenor del tema prácticamente la Comisión no lo ve, pero tiene que estar atingente a eso y eso es todo lo que tienen que decir las consultoras y estamos todas las semanas con este problema y es un tema semántico que hay que cortarlo como Gobierno Regional y es la Universidad de Magallanes entre paréntesis una de las Consultoras”.

Consejero Sr. Aguayo: “Si Sr. Presidente, nosotros como Comisión creemos que es vergonzoso lo que ocurre porque estos estudios cuestan plata y hay recursos importantes en esto y es vergonzoso que una empresa como Geopark o Enap en otras ocasiones no cumplan con temas que están establecidos en la estrategia de desarrollo, que es llegar y copiar y colocar los indicadores, o sea, es llenar, hay un tema de comprensión de lectura que

tiene Geopark o Enap en estos ámbitos y creo que es vergonzoso que no puedan cumplir esto y que está dentro de los reglamentos, yo me apego a la reglamentación y por lo tanto voy a actuar en consecuencia”.

Consejero Sr. Ros: “Sr. Presidente, en el trabajo de Comisión también se determinó que vamos a solicitarle que a través de Ud., se oficie a la Gerencia y la Gerencia por supuesto a los Consultores que son los que ejecutan los proyectos para que haber si el día Lunes nos podemos juntar con gente de UDR y solucionar estos temas”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (09 votos). Se registran los votos en contra de los Consejeros Sres. Aguayo, Lobos y Sra. Oyarzo (03 votos)

2. Moción N° 130 de fecha 19/05/14. Sancionar pronunciamiento ambiental del Gobierno Regional en relación a adenda del proyecto “Construcción acueductos pozos Konawentru x-1 y Konawentru A-4, y Desarrollo del pozo Konawentru 12” Empresa GeoPark Fell SpA.

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ros, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 130 de fecha 19/05/14. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, en base a la información proporcionada por la Unidad de Desarrollo Regional, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento favorable del GORE, en relación a la Adenda del proyecto denominado: “Construcción acueductos pozos Konawentru x-1 y Konawentru A-4, y Desarrollo del pozo Konawentru 12”, correspondiente a la Empresa GeoPark Fell SpA.; cuyo representante legal es el Sr. Salvador Harambour Palma.

Adicionalmente la comisión estima necesario resolver las siguientes observaciones: el proyecto responde parcialmente a lo establecido en el Informe Consolidado N°1 de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la declaración de Impacto Ambiental N° 092 de fecha 27 de Marzo de 2014 y al pronunciamiento del Gobierno Regional N° 0391 de fecha 19 de Marzo de 2014;

por lo tanto, se solicita remediar a la brevedad estas observaciones.

Consejero Sr. Aguayo: “Sí Sr. Presidente para salvar la responsabilidad de la Unidad, la Unidad lo que solicita es que hayan observaciones, no dice que se apruebe favorablemente, no me corresponde defender a la Unidad, pero la Unidad dijo que habían algunas observaciones, que adolecía de metas, indicadores y verificadores y sería injusto que se les achaque la responsabilidad a ellos, cuando ellos dijeron que es lo que faltaba”.

Consejero Sr. Sierpe: “Perdón Presidente, lo que pasa es que lo que ha planteado Marcelino cambia el escenario. Si acá la Unidad está planteando que hay observaciones como para no aprobar un proyecto, no es un tema de observaciones lo que está quedando pendiente, no lo entendí en la primera así, me imagino que será diferente”.

Consejero Sr. Ros: “La recomendación era que lo presentemos con el título observaciones y eso es imposible de acuerdo a Jurídico, entonces, se aprueba o no se aprueba y tal como dice acá hay una aproximación y dice se responde a la adenda N° 01 parcialmente con aclaraciones genéricas de lo que es el proyecto de Geopark en general y no del proyecto en específico. Entonces, de alguna forma se da respuesta, pero falta especificar al proyecto”.

Consejero Sr. Sierpe: “Sólo quiero aclarar un tema que para mi es absolutamente relevante, la Unidad de Desarrollo Regional planteó que en esas condiciones no se debe aprobar el proyecto porque si eso se planteó definitivamente estamos en un problema Intendente porque no debiera Ud. haberlo presentado”.

Consejero Sr. Aguayo: “Yo creo que aquí la Comisión, tampoco me corresponde defender al Presidente de la Comisión, él está en una encrucijada donde tiene que aprobar y decidió la Comisión en mayoría con el voto en contra mío de en cierta forma plantear el tema, se encontraron con que tiene que ser aprobado o rechazado, según lo que yo entiendo, la unidad técnica señaló que se podía presentar con observaciones como fue el Primer Informe que envió el Gobierno Regional, o sea, no es algo distinto, el Gobierno Regional elaboró un Informe señalando que habían algunas observaciones, no dijo ni aprobado ni rechazado, pero a nosotros nos corresponde aprobar o rechazar o sustituir, eso es a lo que venimos.

Yo le pediría al Presidente de la Comisión que diga si tenía las metas, los indicadores y los verificadores, porque aquí en este texto no dice nada de ello y de verdad Francisco, yo entiendo que eso no fue presentado por Geopark, lo cual para mi es vergonzoso que no lo haya presentado”.

Consejero Sr. Ros: “Insisto, la Unidad a nosotros nos dice que lo presentemos con observaciones, nosotros preguntamos en Jurídico y nos dice que o lo aprobamos o lo rechazamos, ahora, entendiendo de que fue presentado, me imagino que está de acuerdo la Unidad”.

Sr. Jefe DDR: “Presidente, Consejeros, efectivamente en la Comisión se presentó el ámbito, el proyecto de un proyecto que definitivamente también ellos habían enviado y nosotros presentamos ciertas observaciones a elementos que tal vez estaban con ciertas dificultades y que no se relacionaban con la Estrategia de Desarrollo Regional.

La Estrategia es bien clara y tiene indicadores, su ponderación y todo esos elementos, en ese aspecto, sentimos como Unidad que no cumplieron tal vez con entregar esas indicaciones, pero está listo para ser presentado, el Consejo y efectivamente la Comisión la que tiene que manifestar frente a esa situación, nosotros solamente presentamos el ámbito de lo que nosotros vimos y que tal vez haya algunos elementos que podrían sufrir ciertas debilidades dentro de lo que nos estaban presentando”.

Sr. Intendente Regional: “Solamente para aclarar, la Comisión en la evaluación que hace, que es lo que le corresponde, encuentra que está en condiciones de ser aprobado o está en condiciones de no ser aprobado”.

Sr. Jefe DDR: “El especialista, que es Edgardo Casanova dice que está efectivamente para ser aprobado con las observaciones que nosotros habíamos mencionado”.

Consejero Sr. Ros: “Ultimo antecedente, la semana pasada el día Viernes se reunió la Unidad y ahí hubo un compromiso de Geopark de subsanar esto lo antes posible”.

Consejero Sr. Sierpe: “Este tema tiene que zanjarse y me parece que tiene que zanjarse como corresponde, yo también escuché que vamos a seguir con los trámites, vamos a hacer otra adenda, vamos a aceptar de que vengan más explicaciones, cómo vamos a estar aprobando algo de un proceso antes

de que termine, de la misma forma que se rechazaron los proyectos de Enap, si es que la cosa no está cumpliendo, ese es el mecanismo.

Yo quisiera decir que los antecedentes como se manifestaron acá lo escuché en la segunda Moción y me imagino que la primera, que ya está votada, lamentablemente yo no escuché la situación que estaba planteando de que faltaban esas cosas y que hay una inconveniencia porque la verdad es que esto fue lo mismo y la vuelta pasada se rechazó”.

Consejero Sr. Ros: “Disculpe, Miguel, no es lo mismo, no hubo respuesta la vez pasada acerca de las líneas de flujo como la respuesta que se dio en este proyecto, acá no se entregan los indicadores tal cual como salen en la Tabla que se exigió o se recomendó, salen como indicadores o metas, pero no salen especificados en la Tabla como se recomienda por la Unidad. El problema es que habla en forma general de un proyecto general y no del proyecto en específico”.

Consejero Sr. Sierpe: “Lo que pasa, perdón, que ya que me interpeló Presidente voy a plantearlo, lo que pasa Francisco es que tal como lo estás planteando, efectivamente como dices tú, no es igual, es peor porque por lo menos antes no te habían contestado ahora te contestaron y te contestaron lo que corresponde”.

Consejero Sr. Aguayo: “Reiterar que por un tema de igualdad, sino nosotros somos severos con Enap, más allá de que haya respondido o no nos haya respondido, a ellos también se les pidieron los indicadores que están, es llegar, copiar, y llenar, es una cuestión básica, es vergonzoso lo que está ocurriendo, un Consejo Regional electo, un Cuerpo Colegiado, no puede aceptar que Instituciones como Geopark o Enap no hagan la pega bien y que es lo que tienen que hacer, llenar un cuadrado, y en eso tienen que colocar las metas, los indicadores y los verificadores y no nos estarían exponiendo a una discusión por irresponsabilidad de ellos y más encima están pagando”.

Efectuada la votación, esta propuesta no obtiene pronunciamiento, debido a que no se obtuvo el correspondiente quórum. Votaron a favor de esta propuesta, los Consejeros Sres. Ros, Moncada, Gálvez, Kusanovic, y Soto España. (05 votos). Se registran los votos en contra de los Consejeros Sres. Lobos, Aguayo, Ríspoli y Sras. Oyarzo, Vargas, (05 votos) y las abstenciones de los Consejeros Sr. Sierpe y Sr. Eterovic (02 votos)

Asesor Jurídico Core: “Solamente para explicar en cuánto al pronunciamiento, efectivamente la Comisión había propuesto un pronunciamiento sin pronunciarse, valga la redundancia, ni favorable ni desfavorable. No puede ser, porque el pronunciamiento viene de la expresión de resolver y resolver es tomar decisión fija, tiene que tomarse decisión en uno u otro sentido porque si el Consejo o el Gobierno Regional no se pronuncia dentro de los 15 días que corresponden, se entiende por pronunciamiento favorable, por lo tanto, se requería tomar una determinación.

En cuanto al quórum, el Art. 38 de la Ley de Gobierno y Administración Regional establece que los acuerdos se aprueban por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la respectiva Sesión, en este caso, no se alcanzó el quórum de aprobación, por lo tanto, no existe pronunciamiento respecto de la propuesta. No obstante, hay una mayoría circunstancial, pero es minoritaria, no alcanza al 50% más 1 de los votos de los presentes, que tiene que ser en este caso, 7 votos”.

3. Moción N° 131 de fecha 19/05/14. Sancionar incremento de recursos para aumento de obra Proyecto denominado “Construcción Camino Penetración, San Juan Cabo Froward tramo Punta Árbol-Cabo Froward Región de Magallanes y Antártica Chilena”, Código BIP 30110486, con cargo a FNDR 2014.

El Presidente de la Comisión “Infraestructura”, Sr. Eterovic, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 131 de fecha 19/05/14. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar propuesta relacionada con financiar incremento de recursos para el proyecto denominado “Construcción Camino Penetración, San Juan Cabo Froward tramo Punta Árbol-Cabo Froward, Región de Magallanes y Antártica Chilena”, con cargo a recursos FNDR, Proceso Presupuestario 2014.

El incremento corresponde al aumento de Obra (Ítem Consultoría) y el monto es de M\$67.000 (Sesenta y siete millones pesos). Esta iniciativa fue licitada por un monto de M\$ 610.700 (Seiscientos diez millones, setecientos mil pesos), por lo que el monto final de los recursos comprometidos, alcanzará la suma de M\$677.700

(Seiscientos setenta y siete millones, setecientos mil pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos). Se registra el voto en contra del Consejero Sr. Lobos (01 voto).

Consejero Sr. Lobos: “Me está molestando mucho esto de los incrementos de los distintos proyectos que se están presentando, hace poco nos hicieron llegar los proyectos aprobados por financiamiento del año 2012 con FNDR que se encuentran ejecutados y en etapa de Ejecución y sin ir más lejos, cuando uno mira la Comuna de Puerto Natales, con 16 proyectos, resulta que tiene 5 de infraestructura y en 3 de los cuales ya se deja anunciado que va a pedir incremento.

Entonces me está pareciendo como muy reiterativo esto de que frente a cada proyecto que se hace cada cierto tiempo tengamos que estar solicitando incrementos, está hablando de algo de fondo que a mi me parece que hay que relevar en esta situación, que es que no se están haciendo adecuadamente algunas situaciones. Como forma de manifestar mi rechazo frente a esta metodología, yo voto rechazo en esta oportunidad”.

Con la opinión favorable de todos los Consejeros presentes en tabla, se acuerda adelantar la discusión y votación de la moción N° 134

4. Moción N° 134 de fecha 19/05/14. Sancionar modificación a las bases de “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales” Concurso 2014.

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 134 de fecha 19/05/14. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar modificación de un párrafo de las bases del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales”, correspondiente al proceso 2014.

Donde dice:

“3.4 Periodo de postulación:

b) Postulación en línea: Comenzará el 28 de abril de 2014 y se extenderá hasta las 13:00 horas del 20 de mayo de 2014”.

Debe decir:

“3.4 Periodo de postulación:

b) Postulación en línea: Comenzará el 28 de abril de 2014 y se extenderá hasta las 13:00 horas del 26 de mayo de 2014”.

Se hace presente que estas bases fueron aprobadas en la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 21.04.2014.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (12 votos).

5. Moción N° 132 de fecha 19/05/14. Sancionar incremento de recursos para aumento de obra Proyecto denominado “Reposición Sistema Alcantarillado, Cerro Sombrero” Código BIP 30081961, con cargo a FNDR 2014.

6. Moción N° 133 de fecha 19/05/14. Sancionar financiamiento para el proyecto denominado “Adquisición Equipamiento Laboratorios Departamentos Ciencias de la Salud UMAG”, con cargo al FONDEMA 2014-2015.

Sr. Intendente Regional: “Pidiendo las excusas a quienes nos acompañan por no alcanzar a ver toda la Tabla, pero respecto de las Mociones 132 y 133, son dos temas que son relevantes y tienen que ser discutidos con mayor espacio de tiempo y por la imposibilidad de ampliar el tiempo de la Sesión, siendo las 18.09 se levanta la Sesión”.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 14ª Sesión Ordinaria del 2014, siendo las 18.09 horas.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**JORGE FLIES AÑÓN
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

jbq/

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

jbq/